

(TEXTO DE APROBACIÓN FINAL POR LA CÁMARA)
(12 DE JULIO DE 2018)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 881

16 DE ABRIL DE 2018

Presentada por los representantes *Rodríguez Aguiló y González Mercado*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para garantizar la adecuada inversión y distribución de los \$652 millones de dólares de la iniciativa "Abriendo Caminos"; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado gobierno abandonó la estructura vial de la Isla durante todo el cuatrienio. Como consecuencia de lo anterior, a través de todo Puerto Rico se pueden identificar carreteras en condiciones críticas y prácticamente intransitables. Por otro lado, las situaciones antes reseñadas se exacerbaban por las condiciones que presentó el huracán María.

El 10 de abril de 2018, fue anunciado que el Gobierno de Puerto Rico invertirá \$652 millones de dólares para el mantenimiento y reparación de las carreteras de la Isla. Dicha acción mediante una iniciativa denominada "Abriendo caminos". Esta iniciativa resulta ser la mayor inversión en nuestras carreteras por los pasados cuatro años. Según el anuncio, se comprará asfalto de mejor calidad por lo que esperan extender la vida útil de las carreteras.

En el ejercicio de la autoridad delegada en esta Asamblea Legislativa, nos corresponde garantizar que los procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas sean adecuados para garantizar la adecuada inversión y distribución de los fondos que serán invertidos en el programa Abriendo Caminos.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la
2 Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los
3 procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y
4 Obras Públicas para garantizar la adecuada inversión y distribución de los \$652 millones
5 de dólares de la iniciativa “Abriendo Caminos”; y para otros fines relacionados.

6 Sección 2.-La Comisión realizará la investigación que aquí se dispone y presentará
7 un informe a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, conteniendo sus hallazgos,
8 conclusiones y recomendaciones, dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la
9 fecha de aprobación de esta Resolución.

10 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.